



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 MAYO 2000

RES. H. Nº 527 - 00

EXpte. Nº 20.074/00

VISTO:

La Res. nº 078-SRT-00, por la cual se da por aprobada por promoción la asignatura "Historia Argentina Contemporánea", el 07 de abril de 2000, a alumnos de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la cátedra elevaron el informe de los alumnos que promocionaron;

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. nº 078-SRT-00, por la cual se da por aprobada por promoción la asignatura "Historia Argentina Contemporánea", el 07 de abril de 2000, a alumnos de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, alumnos interesados, docentes responsables de la cátedra, Carrera de Comunicación Social, Departamento Alumnos de Sede Regional y Centro de Estudiantes.

MJL.fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES